



**PROCESO DE ENCARGOS
CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO
MINTIC**

AVISO PUBLICACIÓN No.	33-2025
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/12/2025
OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE REVISIÓN	<p>Durante el tiempo de la publicación, esto es tres (3) días hábiles, los servidores (as) de carrera administrativa que se consideren afectados por el contenido del estudio de condiciones habilitantes y aplicación de criterios de desempate, presentar observaciones y/o solicitudes de revisión, debidamente justificadas consignando claramente los motivos de inconformidad al buzón de correo electrónico encargosth@mintic.gov.co.</p> <p>Si la observación trata sobre un soporte que no cargó en SIGEP II o que no se actualizó en dicha plataforma podrán solicitar al funcionario encargado de la plataforma de SIGEP II la habilitación dicha plataforma y realizar la respectiva actualización. Esta actualización deberá ser comunicada también al buzón de correo electrónico encargosth@mintic.gov.co remitiendo el soporte de actualización en SIGEP II que pretendan hacer valer.</p>

INFORMACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO

TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
ID DEL EMPLEO	446
NOMBRE DEL TITULAR DEL EMPLEO (si es vacante temporal)	N/A

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA MACRO	ASIGNACIÓN SALARIAL BÁSICA	NÚMERO DE EMPLEOS
Profesional Universitario	2044	10	DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 4.612.606	1
PROPÓSITO DEL EMPLEO					
Realizar la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de promoción, difusión y apropiación de las Tecnologías de las Comunicaciones, de acuerdo.					
FUNCIONES ESENCIALES					
<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar estrategias a partir del resultado de investigaciones para el incremento del uso de redes sociales y en el activismo en los asuntos del Estado.2. Ejecutar planes, programas y proyectos de apropiación de TIC y cultura digital con las demás áreas técnicas del Ministerio de acuerdo con los procedimientos definidos y la normatividad vigente.3. Contribuir en la implementación indicadores de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar la adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la comunidad y en los diversos sectores de la economía, de acuerdo con los parámetros y normas establecidas para tal fin.					



PROCESO DE ENCARGOS CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO MINTIC

4. Ejecutar planes, programas y proyectos que fomenten el uso de internet en los asuntos del Estado con miras a propiciar una mayor participación ciudadana y una mayor visibilidad de las Tecnologías de Comunicación.
5. Proponer y participar en la ejecución de estrategias para el incremento del uso de redes sociales en el activismo digital, con miras a propiciar una mayor apropiación de las TIC.
6. Participar en la gestión de alianzas para el incremento del uso de las redes sociales con miras a propiciar una mayor apropiación de las Tecnologías de Comunicación.
7. Efectuar el seguimiento y evaluación de la pertinencia frente a la dependencia y los ajustes al direccionamiento estratégico propuesto.
8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Geografía, Historia, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Antropología, Artes Liberales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Eléctrica y Afines, Otras Ingenierías Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
	N/A

Participar en el proceso no implica que todas las personas puedan ser objeto de encargo, teniendo en cuenta que el número de vacantes es menor a la cantidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

A continuación, se relaciona los resultados del estudio de condiciones habilitantes para otorgamiento de encargo con la información de los servidores (as) que cumplen con la totalidad de ellos, y la posición que ocupan una vez aplicados los criterios de desempate.

Nota: La calificación corresponde al resultado obtenido en la última calificación definitiva del desempeño laboral.

Nota 2: La definición de NO APLICA "N/A" para las celdas de criterios de desempate, se agrega cuando ya se agotaron los demás criterios de manera descendente según lo dispuesto por la Resolución 05573 del 15 de diciembre de 2025 "Por la cual se unifican los lineamientos para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la figura de encargo y se adoptan otras disposiciones" en su artículo 8 "CRITERIOS DE DESEMPEÑO".



**PROCESO DE ENCARGOS
CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO
MINTIC**

Posición Nro.	Nombre completo servidor	Cédula	Empleo titular (inmediatamente inferior)	Código	Grado	Evaluación de Desempeño	Ha sido sancionada disciplinariamente el último año	Cumple con los requisitos de formación	Cumple requisitos de experiencia	Cumple con las Aptitudes y Habilidades	Puntaje Formación adicional relacionada (En puntos)	Puntaje EDL	Experiencia relacionada con las funciones del empleo (en meses)	Dependencia Macro	Antigüedad Carrera (en meses)	Sefrario	Víctima	Balota
1	CRISTHIAN FERNANDO JACOME JIMENEZ	1030475763	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35	100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2	GISELA GOMEZ ZARATE	1032365272	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30	98,89	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
3	ARLEX JOHATHAN RIOS	1003827589	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
4	LIANA MARGARITA JULIO GUERRERO	1032406765	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5	LORENA ALEXANDRA SALCEDO RODRIGUEZ	52601184	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
6	JAIRO TORRES MARIÑO	79412302	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	98,08	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
7	EDGAR JULIAN LOPEZ PUERTO	74360828	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	98,05	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
8	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	1022339731	Profesional Universitario	2044	3	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	97,63	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
9	DIANA LISBETH CHIQUIZA AREVALO	35253300	Profesional Universitario	2044	6	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	97,08	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10	EDER GARCIA SILVA	11433707	Profesional Universitario	2044	6	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	96,94	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Elaboró:	Aura Pautt – Abogada Subdirección para la Gestión del Talento Humano
----------	--